



Plan Jalisco para la
**Reactivación
Económica**



Academias culturales

—
Protocolo de acción
ante COVID-19

Actualización: 14 de junio de 2021



Ante la pandemia
Jalisco
se defiende





Academias culturales

Protocolo de acción ante COVID-19

Introducción	3
Lo que nos une	4
Protocolos generales	4
Filtro de supervisión al ingreso	4
Restricciones de acceso	5
Aforo	5
Desinfección	5
Adecuación de espacios	9
Pagos	10
Estudiantes	10
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	11
Personas con discapacidad	11
Personal	11
Manejo de Recursos Humanos	13
Comunicación efectiva con clientes	14
Responsabilidad de los clientes	15
Suspensiones	16
Protocolos específicos	16
Aspectos aplicables a todos los espacios y formatos	16
Precisiones particulares del espacio	17
Precisiones particulares de formato	17
Medidas preventivas	19
Información de interés	20
Anexo 1. Aspectos relevantes del uso de cubrebocas.	22
Cubrebocas en niños	23
Anexo 2. Algunas propiedades de los antisépticos utilizados en la higiene de manos.	25

Introducción

El presente documento tiene como premisas salvaguardar el derecho humano a la salud y mitigar el riesgo de infección por virus SARS-Cov-2 causante de COVID-19 derivado de las actividades realizadas por las personas, mediante el establecimiento de medidas específicas, basadas en la evidencia científica disponible, así como las recomendaciones Nacionales e Internacionales para el control de la pandemia, con la finalidad de tener una reactivación de las actividades económicas y sociales que permitan el regreso paulatino y seguro a la normalidad.

Lo anterior, bajo los principios rectores establecidos por la federación en el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo 2020 mediante el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas:

- 1.Privilegiar la salud y la vida.
- 2.Solidaridad y no discriminación.
- 3.Economía moral y eficiencia productiva.
- 4.Responsabilidad compartida (pública, privada y social)

Las medidas establecidas son un requisito para la operación de los establecimientos y deben adecuarse al contexto de los mismos, adicional a las medidas aquí establecidas, cada establecimiento debe asegurar la observación de la normativa aplicable.

El presente protocolo se podrá actualizar o modificar de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades competentes, por lo que es responsabilidad de cada establecimiento mantenerse actualizado respecto a futuras ordenanzas.

Lo que nos une

1. En las artes escénicas, nada puede sustituir la experiencia presencial entre el público y las personas creadoras y artistas.
2. En las artes plásticas, nada puede sustituir el apreciar toda la gama de colores, formas y texturas directamente de la obra.
3. En la literatura, nada puede sustituir el sentimiento de sumergirse en una biblioteca y hojear un libro.
4. En la música, nada puede sustituir la alta fidelidad del sonido en vivo.
5. Podemos apreciar la cultura y las artes en sus espacios y a la vez cuidar la calidad de la experiencia.
6. Jalisco es tierra de artistas y es nuestra responsabilidad garantizar la distribución cultural en este nuevo escenario global.
7. La cultura y las artes nos unen en un lenguaje común.
8. Estamos convencidas y convencidos de su poder de transformación, bienestar emocional y social.
9. La cultura y las artes contribuyen al desarrollo integral de las y los individuos en colectivo.

Protocolos generales

Filtro de supervisión al ingreso

Establecer un filtro de supervisión en todos los accesos en donde se realizan la siguientes acciones:

- Aplicación de gel antibacterial con base de alcohol al 70%.
- Breve cuestionario (no impreso):
 - ¿Ha estado en contacto con una persona que presenta síntomas o ha sido confirmado como caso de COVID-19 dentro de los últimos 7 días?

- ¿Ha presentado uno de los siguientes síntomas? Fiebre mayor de 37.5°C, dolor de cabeza, malestar general, tos o síntomas catarrales, pérdida del gusto o del olfato?

Restricciones de acceso

Si presenta alguno de los siguientes:

- No portar cubrebocas.
- Síntomas como tos seca, moqueo y congestión nasal.
- Si las respuestas del breve cuestionario fueron afirmativas.

Aforo

- Regulación de afluencia al 75% o en relación a la concentración de 1 persona por cada 4m², de la capacidad, de todos los grupos de edad, asegurando el distanciamiento físico de por lo menos 1.5 metros de distancia.

Desinfección

- Cada academia contará con su plan operativo de desinfección profunda con base en las siguientes generalidades, reconociendo que se precisa de una limpieza general profunda antes de abrir la academia a las y los estudiantes:
 - Desinfectantes con base en soluciones cloradas (SC) | Preparación sugerida: 10 mililitros de Cloro comercial al 6-7% en 1000ml de agua potable.
 - [Para mayor información sobre](#) los productos desinfectantes consulte el documento “Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS- CoV- 2”.

Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/documentos-de-consulta/>

Elemento Espacio	Material	Mínimo	Óptimo	Deseable
Plafones	SC	1 al mes	C/ 15 días	C/ semana
Muros, ciclorama	SC	1 al mes	C/ 15 días	C/ semana
Puertas	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Perillas, pasamanos	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Espejos	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Baños	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Piso	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Elevadores	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Lámparas	SC	c/ 15 días	c/semana	1 al día
Decoraciones	SC	c/ 15 días	c/semana	1 al día
Alfombras	Aspirado	c/semana	1 al día	Antes y después de uso
Mamparas	SC	c/semana	1 al día	Antes y después de uso
Equipos de audio e iluminación	SC	c/semana ***	1 al día ***	Antes y después de uso***
Salas de edición, cabinas de audio	SC	c/semana ***	1 al día ***	Antes y después de uso***
Butacas	SC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***
Área de camerino o vestidores	SC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***

Área de aislamiento transitorio	SC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***
Área de pago (recepción)	SC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***
Mesas	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Micrófonos	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Computadoras, tablets, celulares, teléfonos	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Ropa de ensayo o clase	Detergente (lavado a 60/90 C)	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Tapetes, colchones, telas aéreas o cubos	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Barras	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Pinceles, lápices, colores, rotuladores	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Caballetes y atriles	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Cargamentos exteriores	SC	Cuarentena	30 min antes de descarga	1 hora antes de descarga
Props, escenografía	SC	Cuarentena	30 min antes de descarga	1 hora antes de descarga
Instrumentos musicales	SC	Cuarentena	Cuarentena	1 hora antes de la ejecución
Lienzos o soportes, paletas de mezcla	-	Cuarentena	Cuarentena	Cuarentena
Libros, guiones, papel (cobertura)	-	Cuarentena	Cuarentena	Cuarentena

***Se recomienda las cámaras de humo sanitizantes si se cuenta con la suficiencia presupuestal

- Por ningún motivo deberá aplicarse el desinfectante sobre personas o alimentos, como lo marca el comunicado de la COFEPRIS
- En caso de poner en cuarentena algunos elementos, se presenta una tabla con la duración del virus activo sobre superficies o materiales.

Superficie Materiales	Duración virus activo
Acero inoxidable	3 días
Plástico	3 días
Aparatos electrónicos	3 días
Cartón, papel o celulosa	24 horas
Latex	8 horas
Cobre	4 horas
Aire	3 horas
Alimentos	Cocinar más de 60 C se inactiva

- Solicitar una declaración responsable o certificado de desinfección a las empresas que provean los equipos y materiales.
- Se recomienda la ventilación directa periódica de los espacios diariamente y por espacio de al menos 10 minutos.
- Se procurará que las puertas permanezcan abiertas para la circulación del aire.
- En caso de contar con sistema de ventilación, se sugiere que éstos cuenten con el filtro MERV 13 ó HEPA y realizar la limpieza semanal para evitar que se acumule el polvo.
- Establecer un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Para las academias que cuentan con Cafetería o Dulcería, privilegiar la venta de productos empaquetados, los productos a vender serán los que cuentan con empaque debidamente cerrado y desinfectado. Se evitarán alimentos que estén expuestos al aire libre.

- Las academias que cuentan con tienda para la venta de artículos, en ningún momento podrá manipular o abrir los productos a los clientes sin la supervisión del personal. En caso de que haya sido manipulado, proceder a la desinfección del artículo.
- Para la gestión de residuos usar botes de basura con bolsa, pedal y tapa.
- Restringir el uso de los dispensadores de agua, fomentar que el alumno lleve su propia botella de agua o bebida hidratante.
- Sobre la limpieza en baños, el control de entradas y las pautas de distanciamiento físico son las mismas: al 75% de aforo y 1.5 metros de distancia. Se prefieren las toallas de papel que se pueden tirar a la basura.
- Evaluar la sustitución de llaves, manijas o palancas de los lavabos e inodoros por válvulas sin contacto o dispositivos de descarga.

Adecuación de espacios

- Debe existir una separación entre la entrada y salida, se sugiere que sea en distintas localizaciones. Sin embargo, si no se cuenta con una segunda puerta, no será necesario la construcción de una. Se sugiere en ese caso que la misma puerta se divida con unifila.
- Indicación en piso del flujo para la entrada y salida con señaléticas.
- Delimitar el perímetro de trabajo con cinta, vinilo u otro material, de la distancia de 1.5 metros en el salón.
- Se aconseja contar con una sala o área de aislamiento transitorio para personal o estudiantes que presenten síntomas durante la clase. Si una persona está angustiada o tiene dificultades para respirar, llame a una ambulancia. Si no están en peligro, proporcione el número de teléfono de la línea COVID 3338233220 y sugierele que hagan un seguimiento con un profesional médico. Sugierele que no usen el transporte público al salir de la propiedad (Tren ligero, taxi, servicio de transporte compartido, autobús, etc.) En caso de no ser posible recomendarle extremar las medidas de seguridad.
- Se recomienda designar un área secundaria separada para atender a las y los estudiantes con otras lesiones o enfermedades que no sean COVID-19.

Pagos

- Se invita a las y los estudiantes a realizar pagos en línea.
- Evitar el manejo de efectivo si es posible. Si se requiere manejo del mismo, los empleados deben lavarse las manos antes y después del tiempo de las ventas.
- Realizar la limpieza de las bolsas de efectivo y cajas antes de la distribución y al regresar
- Organizar los lectores de tarjetas de crédito para que las personas puedan insertar o deslizar sus propias tarjetas, y los empleados no tengan que hacerlo por ellos. Se recomienda aumentar los límites en dinero para compras que no requieren un número de identificación personal (PIN) o una firma.
- Si se asignan varias personas empleadas a una terminal, éstas deben desinfectar sus manos, así como la terminal, antes y después de cada uso.
- En medida de lo posible, colocar barreras físicas para separar al personal de las y los estudiantes en las cajas registradoras de recepción.
- Si un padre o madre de familia necesita hacer algún trámite, este se realizará previa cita y se agendará vía telefónica o por correo electrónico.

Estudiantes

- Es importante contar con un perfil detallado de las y los estudiantes (medio de transporte y habitantes de vivienda) para conocer los niveles de riesgo. Se aconseja realizar el [test de riesgo](#) por contagio del simulador del IMSS como parte del perfil detallado de las y los estudiantes.
- De ser posible, sin que esto implique la concentración de las y los estudiantes en los lavabos, se recomienda el lavado de manos por 20 segundos de duración cuando se realice con gel antibacterial o de 40 segundos cuando se haga con agua y jabón antes y después de los ensayos o clases.
- En caso de presentar uno o más de estos síntomas (fiebre mayor de 37.5°C, dolor de cabeza, malestar general, tos o síntomas catarrales, pérdida del gusto o del olfato) deberá comunicarlo cuanto antes al director inmediato

Niños, niñas y adolescentes (NNA)

- Se recomienda segmentar por rango de edad: de 0 a 3 años, de 3 a 6 años, de 6 a 12 años y adolescentes en la medida de lo posible.
- Antes de su bienvenida, se recomienda hacer una explicación acorde a su edad sobre la situación y las medidas a seguir.
- Instruir a los NNA sobre la importancia de utilizar el cubrebocas, cuándo y cómo utilizarlo.

Personas con discapacidad

- Resulta fundamental que todos los protocolos se encuentren en formatos accesibles a PCD; como lo son: guías en audio, vídeos o interpretación en tiempo real en Lenguaje de Seña Mexicana (LSM), lectura fácil de infografías.
- Contar con apoyo para personas con discapacidad motriz en su desplazamiento en la academia.
- En los puntos de comunicación efectiva, contar con una versión en formato word y de fácil descarga para que sea legible para personas con discapacidad visual.
- El tacto es el sentido más desarrollado para las personas con discapacidad visual, por lo que es necesario cuidar y mantener una constante limpieza y desinfección de los apoyos táctiles: tableros, pasamanos, respaldos de sillas, manijas, barandales, entre otros.
- Si una persona con discapacidad visual requiere del apoyo de otra persona para su movilidad, indicar que se apoye de el hombro o codo de quien le ayuda. Nunca se le toma de la mano.
- Mantener despejados elevadores y rampas para usuarios de sillas de rueda.
- Asegurar que espacios como baños y taquilla cuente con señalética visible.
- Evaluar la implementación de medidas incluyentes.

Personal

- Fomentar y brindar confianza a los trabajadores para que, en caso de presentar algún síntoma, puedan informar y retirarse o ausentarse.
- Realizar una autoevaluación previo a asistir al trabajo, sobre si presenta algún síntoma como fiebre, dolor de cabeza o síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo), así como si ha estado en contacto de riesgo alto (Anexo 3 niveles de riesgo de exposición) con alguna persona con síntomas o que se conozca con COVID-19.
- Si la respuesta a alguna de estas preguntas es positiva, el trabajador no podrá acudir a laborar hasta que se determine si representa o no un riesgo de contagio.
- Fortalecer las medidas de seguridad e higiene para las personas que cohabitan con personas de los grupos de riesgo.
- Establecer horarios escalonados de acceso para evitar aglomeraciones. Separar los equipos de trabajo en grupos (es decir, una estructura de Equipo A y Equipo B para mantener al personal separados en diferentes días hábiles en caso de que una persona dé positivo por COVID-19. Eso permitirá que las operaciones continúen si se debe poner en cuarentena a todo un equipo o grupo de trabajo. Considere cuidadosamente los ciclos de rotación del personal empleado para mantener unidos los equipos de trabajo y reducir las interacciones con diferentes grupos.
- En caso de contar con personal único o específico para determinada tarea, donde no es posible dividir dos equipos de trabajo por suficiencia, su asistencia será por llamados o en horarios escalonados.
- Lavado de manos frecuente con agua y jabón por 40 segundos o más, o aplicación de gel antibacterial con base alcohol al 70%, por 20 segundos, al ingreso y salida, antes y después de comer, de ir al baño, de manipular envolturas o material del exterior.
- Se recomienda el uso de guantes de nitrilo o látex para el manejo del equipo, material y filtros sanitarios. Podrá ser excepción cuando se trate de manejo de equipo que complique su operación. Se debe privilegiar siempre la seguridad del personal.

- Uso obligatorio de cubrebocas para el personal empleado. el personal que esté en contacto directo con personas, como el caso de la recepción debe usar además: gafas de protección ocular o careta.
- Es altamente recomendable que los aditamentos o herramientas como micrófonos, auriculares y materiales análogos, sean de uso individualizado.
- En caso de contar con comedor para personal, su uso estará limitado a 40 minutos por persona y cada persona debe realizar la limpieza y desinfección de mesas, sillas y microondas.
- En caso de ingerir alimentos fuera del comedor, tirar los desechos en los botes del comedor.
- En caso de presentar uno o más de estos síntomas (fiebre mayor de 37.5°C, dolor de cabeza, malestar general, tos o síntomas catarrales, pérdida del gusto o del olfato) deberá comunicarlo cuanto antes a su jefe/a inmediato.

Manejo de Recursos Humanos

- Se consideran grupos vulnerables o de riesgo establecidos por la Secretaría de Salud: personas mayores de 60 años de edad, en estado de embarazo o puerperio inmediato, o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión (adquirida o provocada), así como insuficiencia renal o hepática, evaluar el resguardo domiciliario corresponsable.
- Las personas que pertenezcan a cualquiera de los grupos mencionados en el numeral anterior y que cuenten con esquema completo de vacunación contra SARS-Cov-2 (COVID-19), pasados 14 días de la aplicación de su última dosis, no se consideran vulnerables por lo que podrán reincorporarse a sus actividades.
- Las personas a las que se ofertó la vacunación y libremente decidieron rechazar deberán reincorporarse a sus actividades.
- Los grupos vulnerables pueden suspender el resguardo corresponsable en semáforo verde.
- El personal que por su condición de riesgo o vulnerabilidad no tenga que asistir a las instalaciones, deberá observar el resguardo domiciliario para el

bienestar de sus compañeros y compañeras de trabajo, de su familia y de la sociedad en general.

- El personal que por ser considerado vulnerable no asista debe realizar trabajo desde casa.
- Es importante comprender y comunicar al personal que tienen el deber de cuidar razonablemente su propia salud y seguridad y no afectar negativamente la salud y seguridad de los demás.
- Se aconseja que el personal tome los siguientes cursos gratuitos: Todo sobre COVID-19 (IMSS), Recomendaciones para un retorno seguro en el campo laboral, Cuidado de personas de adultos mayores.
- Revisar y respetar la cláusula de no discriminación en los contratos de las personas que resultaron contagiadas y ya se encuentran libres del virus.
- Revisar las políticas de licencia por enfermedad de los empleados y actualizar según sea necesario. Asegurar que las políticas no alienen involuntariamente a los empleados a venir a trabajar cuando no se sienten bien.
- Realizar un recordatorio constante de que se queden en casa si están enfermos o no se sienten bien y no volver a trabajar hasta que estén libres de síntomas durante 72 horas. Recomendar a los empleados que busquen atención médica en caso de presentar fiebre, tos, dolor de garganta, pérdida del sentido del gusto, olfato o dificultad para respirar.
- Comunicación cercana con el personal empleado para mantenerles informados sobre los cambios en la operación o los protocolos relacionados con COVID-19.
- Quienes sean contratistas y concesionarios externos deben seguir las mismas políticas, procedimientos y protocolos que el personal empleado.

Comunicación efectiva con clientes

- Considerar la importancia de advertir a las y los estudiantes sobre el riesgo de contraer COVID-19 en cualquier espacio público, incluida la publicación de un cartel o banner en recepción con el siguiente mensaje:

“Estamos comprometidos con mantenerte sano y a salvo, pero no podemos garantizar que no estarás expuesto al virus. Confiamos en que te protejas a ti mismo:

- Lávate las manos y evita tocarte la cara
- Mantén tu distancia con otros
- Cubre tu nariz y boca
- Evita tocar superficies
- Si te sientes enfermo, por favor, no participes y alienta a tu familia a no participar tampoco, de esta forma nos cuidamos todos “.

[Mensaje ejemplo de la Asociación Internacional de Parques y Diversiones (IAAPA)]

- Emitir recordatorios constantes sobre higiene (lavado y desinfección de manos, etiqueta de estornudo, portar cubrebocas, sana distancia y evitar contacto en rostro), como se explica a continuación en responsabilidad de los clientes.
- Es importante hacerle saber a los clientes que hemos mejorado nuestros protocolos de limpieza, ya estrictos, considerando la pandemia de COVID-19 y le pedimos disculpas si experimenta algún retraso o inconveniente como resultado de estos procedimientos.

Responsabilidad de los clientes

- Si usted o algún miembro de su grupo o familia no se siente bien, es mejor quedarse en casa y acudir cuando todos estén bien.
- Use cubrebocas protegiendo la nariz y la boca. Esto es para su propia protección y para la protección de todos. El personal también llevará cubrebocas y en ocasiones otro tipo de equipo de protección personal.
- Lávese las manos con frecuencia. Lávese después de toser o estornudar, antes de comer, después de ir al baño y cuando las manos estén visiblemente sucias.
- Cuando tosa o estornude, cúbrase la boca y la nariz con la parte interna del codo flexionado o utilice un pañuelo desechable, tire el pañuelo en un contenedor de basura después de usarlo.
- Siga cuidadosamente las pautas de distanciamiento físico, manteniendo 1.5 metros de distancia como mínimo.

- Si te sientes enfermo una vez que estás en la clase, ve a Primeros Auxilios o avísale a un empleado. Se le puede pedir a usted que se mueva un área especial transitoria dentro de una instalación para una evaluación adicional.

Suspensiones

- espectadores durante las clases.
- Túneles con desinfectantes.

Protocolos específicos

Aspectos aplicables a todos los espacios y formatos

- Privilegiar las clases al aire libre.
- Continuar con formatos a distancia o virtuales.
- Los grupos de trabajo son de máximo 10 personas.
- Se recomienda establecer horarios específicos para grupos vulnerables o de riesgo.
- Invitadas e invitados.*

*En caso de recibir invitados del extranjero o de zonas de alta incidencia de COVID-19, será necesario la realización de una prueba a su arribo e implementar una estrategia tipo burbuja para limitar la interacción.

Precisiones particulares del espacio

- Dinámica barrial: solamente podrán convocar a las y los estudiantes que están cerca de la academia.
- Clases escalonadas, extender el horario para permitir el distanciamiento de las clases y estudiantes: más grupos, menos estudiantes en cada uno.
- En caso de grupos que asisten de lunes a viernes constantemente, se aconseja el siguiente esquema de clases en alternancia: Grupo A y Grupo B. El Grupo A asiste 15 días y los siguientes 15 días descansa; mientras descansa del Grupo A, el Grupo B asiste a clases.
- En caso de reducción de estudiantes por clase, brindar la oportunidad de ingresar a otro grupo u horario.
- Dependiendo de las dimensiones del espacio, se deberá considerar la limpieza general del espacio y de los elementos que se encuentran en la “tabla de desinfección”, de entre 15 a 30 minutos entre clase y clase.
- Para las clases que implica el uso de ropa específica por el tipo de actividad, será obligatorio llevar la ropa de clase lavada y guardar inmediatamente en bolsas después de la clase. Se limita el número de estudiantes por espacio para el cambio de ropa, considerando la distancia obligatoria de 1.5 metros.
- Evitar llevar acompañantes, presencia restringida dentro de las instalaciones.
- Las y los estudiantes sólo podrán permanecer en las instalaciones durante el horario de su clase.

Precisiones particulares de formato

- Privilegiar los microformatos.
- Los materiales de ensayo o clase serán de uso individual: instrumentos, atriles, partituras, guiones, sillas, banquetas, colchonetas, tapetes, ropa, pinceles, lienzos, mandiles, entre otros.
- Las y los estudiantes deberán contar con su propio kit personal: cubrebocas, toallas personales para sudor y termos o botellas de agua.

- El uso de cubrebocas será obligatorio para los maestros en el momento de las clases. Para las y los estudiantes es opcional en el momento de la clase, sobre todo si implica el uso del cuerpo como herramienta de trabajo. De optar por no usarlo, deberán guardarlo en una bolsa y cerrar durante la clase.
- Se sugiere el uso de bandas deportivas o aditivos para contener el sudor en la cabeza.
- Si la actividad lo requiere, usar calzado específico dentro del área de ensayo o clase. Se sugiere que el calzado del exterior o calle sea distinto al calzado en área de ensayo.
- Evitar el uso de accesorios personales (joyas, relojes, lentes, piercings, etc..)
- Evitar ejercicios de contacto, sin rotación entre las y los estudiantes.
- Para las clases que implican la participación y contacto de parejas, estas deberán ser aquellas que viven en el mismo techo, en ningún momento se permite la rotación entre las parejas.
- Para las clases que implican el uso de instrumentos de viento, deberán usarán una toalla personal blanca, mojada con cloro superpuesta sobre una bolsa plástica de tamaño un poco mayor que la misma toalla, donde se puedan verter las condensaciones de saliva, mismas que serán depositadas desde el inicio hasta el final de la clase. Al concluir la clase, insertarán la mano dentro de la bolsa plástica y, tomando desde esa posición la toalla, se voltea la bolsa haciendo que esta quede dentro de la bolsa. La cerrarán y la lavarán en su casa para ser lavada y reusada
- Para las clases que impliquen el uso del cuerpo como herramienta de trabajo: para secar sudor deberá ser con una toalla personal, colocada sobre una bolsa de plástico. Al concluir la actuación, insertarán la mano dentro de la bolsa plástica y, tomando desde esa posición la toalla, se voltea la bolsa haciendo que esta quede dentro de la bolsa. La cerrarán y la lavarán en su casa para ser lavada y reusada.

Medidas preventivas

Son aplicables a toda persona para mitigar el riesgo de Infección por SARS-COV-2 causante de COVID-19.

1. Utilizar correctamente el cubrebocas, cubriendo la nariz y la boca.
 - a. Se recomienda el uso de cubrebocas de tipo quirúrgico de triple capa, N95 o KN95 sin válvula.
 - b. El cubrebocas solo se puede retirar para realizar la ingesta de alimentos y bebidas, se debe volver a colocar inmediatamente después de terminar la ingesta y usarlo también mientras se habla.
 - c. El cubrebocas debe cambiarse cuando se humedece, ensucia o se daña.
 - d. Si se utiliza cubrebocas de tela, se recomienda que sea de algodón con tres capas; se debe lavar a diario y manipular con cuidado para no contaminar otros objetos o superficies.
 - e. El uso del cubrebocas es obligatorio para poder acceder y permanecer en el establecimiento, de no hacerlo se solicitará a la persona que lo utilice, en caso de negarse se le pedirá a la persona que se retire.

En el anexo 1 se muestran algunos aspectos importantes sobre el uso del cubrebocas y sus indicaciones en menores de 12 años.

2. Realizar lavado de manos frecuente con agua y jabón, frotar durante 40" o más o utilizar gel antibacterial con base alcohol al 70% por 20".

En el Anexo 2 puedes encontrar información sobre las características de algunas sustancias antisépticas usadas para la higiene de manos.

3. Realizar higiene respiratoria mediante el estornudo de etiqueta, cubriendo la nariz y boca con la cara interna del codo o con un pañuelo desechable, al terminar desechar el pañuelo y lavarse las manos.

La higiene respiratoria o estornudo de etiqueta se debe realizar aún cuando tengamos puesto el cubrebocas.

4. Evitar en todo momento tocarse el rostro, sobre todo nariz, boca y ojos.
5. Evitar el contacto físico interpersonal, NO saludar de mano, beso o abrazo.
6. Respetar el distanciamiento físico (1.5 metros mínimo) en todos los espacios.

7. Toda persona que desee ingresar, sin excepción alguna, deberá pasar por el filtro sanitario, aplicarse gel antibacterial con base alcohol superior al 70% en las manos y portar adecuadamente el cubre bocas.
8. Fomentar la Responsabilidad individual.

Información de interés

Es importante mantenerse informado sobre las nuevas disposiciones y la situación de COVID en el estado, se recomienda verificar las fuentes de consulta, utilizar páginas oficiales y evitar difundir información falsa o de dudosa procedencia.

Para consultar información adicional sobre COVID-19 y las medidas adoptadas en el estado se recomienda consultar los siguientes enlaces:

1. Plan Jalisco COVID-19:
<https://coronavirus.jalisco.gob.mx/>
2. Reactivación Económica:
<https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/#protocolos>
3. Listado de laboratorios que reportan información epidemiológica relacionada con la COVID-19 a la Secretaría de Salud:
<https://coronavirus.jalisco.gob.mx/laboratorios-privados-con-pruebas-pcr/>
4. Periódico oficial de Jalisco:
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/>
5. Coronavirus, gobierno de México: <https://coronavirus.gob.mx/>
6. Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados, disponible en:
https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf 20.
7. ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594138&fecha=29/05/2020
8. Lista de productos desinfectantes registrados por la EPA

<https://espanol.epa.gov/espanol/lista-n-desinfectantes-para-usar-contrasars-cov-2>

9. OMS, Brote de enfermedad por Coronavirus:

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

10. OMS, cuándo y cómo usar mascarilla (Cubre bocas):

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks>

11. CDC, COVID-19

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Anexo 1. Aspectos relevantes del uso de cubrebocas.

Usar de manera correcta un cubrebocas disminuye el riesgo de contagio por COVID-19



Colocación

1. Antes de colocar el cubrebocas lava tus manos con agua y jabón o gel antibacterial con base alcohol al 70%.
2. Revisa que el cubrebocas esté íntegro y limpio.
3. Identifica la parte que va hacia arriba y la cara externa del cubrebocas, en el caso de los cubrebocas quirúrgicos, plizados, los pliegues se colocan hacia abajo y generalmente la parte de color se coloca hacia afuera.
4. Toma el cubrebocas por los cintillos o resortes y colócalo, sin tocar la parte interna.
5. Asegurate de que cubra bien tu nariz y boca y que quede lo más ajustado posible a tu rostro.
6. Si tu cubrebocas tiene ajuste nasal, haz una ligera presión sobre este para amoldarse a tu nariz y mejorar el ajuste.
7. al finalizar vuelve a realizar higiene de manos

Retiro

1. Antes de tocar el cubrebocas para su retiro, lava tus manos con agua y jabón o con gel antibacterial con base alcohol al 70%.
2. Retira el cubrebocas tomando por los cintillos o resortes. Evita que el cubrebocas entre en contacto con alguna superficie, para ello, en caso de usar

cubre bocas desechables, colócalo dentro de una bolsa plástica o directamente en el cesto de basura destinado para este fin. En caso de usar cubrebocas de tela, colócalo en una bolsa o empaque sellable, y en casa realiza su lavado con agua y jabón. Se recomienda poner a hervir por un minuto.

3. Una vez concluido el retiro, realiza nuevamente lavado de manos.

Cubre bocas en niños

De acuerdo con las OMS y UNICEF, los niños no están obligados a usar cubrebocas hasta cinco años, en aras de la seguridad y dada su incapacidad de utilizar adecuadamente una mascarilla con una asistencia mínima previo a esta edad.

1. Los niños menores de cinco años y hasta los dos años, pueden usar cubrebocas en casos particulares, cuando sea necesario por razones específicas, como la proximidad física a una persona enferma o cuando el menor padece una enfermedad que condiciona un mayor riesgo, de acuerdo con las recomendaciones de un profesional de salud o médico tratante y Siempre bajo la supervisión de un adulto responsable.

En estas circunstancias, si el niño lleva puesta una mascarilla, uno de los progenitores o tutores debe tenerlo siempre a la vista para vigilar que se utilice de forma segura.

2. Entre los 6 y los 11 años: el uso de cubrebocas depende de:
 - a. Si hay transmisión generalizada o comunitaria en el área donde reside el niño o niña.
 - b. Si el niño o la niña va a estar expuesto a riesgo de infección por COVID-19 derivado de una actividad específica, por ejemplo acudir a un evento concurrido, en particular cuando no se pueda garantizar el distanciamiento físico.
 - c. La capacidad del niño para utilizar el tapabocas de forma segura y adecuada.
 - d. La supervisión adecuada de un adulto.
 - e. Las posibles repercusiones de llevar puesto un tapabocas sobre el aprendizaje y el desarrollo psicosocial, en consulta con los docentes, sus familias, cuidadores y el personal de la salud.

3. A partir de los 12 años: se recomienda el uso de cubrebocas, en las mismas circunstancias que los adultos, en particular cuando no se pueda garantizar el distanciamiento físico.

4. Los niños que gozan de buena salud pueden ponerse cubrebocas de tela. Así se consigue controlar el origen, es decir, se evita transmitir el virus a otras personas si el niño está infectado y no es consciente de que lo está.

El adulto que facilite la mascarilla de tela debe asegurarse de que esta sea del tamaño correcto y cubra suficientemente la nariz, la boca y la barbilla del niño.

5. Los niños con problemas de salud subyacentes como fibrosis quística, cáncer o inmunodepresión deben, en consulta con un profesional de salud o médico tratante, llevar cubrebocas médicos o quirúrgicos.

El adulto que facilite la mascarilla de tela debe asegurarse de que esta sea del tamaño correcto y cubra suficientemente la nariz, la boca y la barbilla del niño.

Anexo 2. Algunas propiedades de los antisépticos utilizados en la higiene de manos.

Antiséptico	Efecto sobre						
	Bacterias Gram positivas	Bacterias Gram negativas	Virus envueltos	Virus sin envoltura	Micobacterias	Hongos	Esporas
Alcohol	+++	+++	+++	++	+++	+++	-
Cloroxilenol	+++	+	+	+ -	+	+	-
Clorhexidina	+++	++	++	+	+	+	-
Hexaclorofeno ^a	+++	+	?	?	+	+	-
Yodóforos	+++	+++	++	++	++	++	+ - ^b
Triclosand ^d	+++	++	?	?	+ -	+ - ^e	-
Cuaternarios de amonio ^c	++	+	+	?	+ -	+ -	-

Bueno:+++ , Moderado:++ Variable: +-, Ninguno-

a:Bacteriostático

b:En concentraciones utilizadas en antisépticos, los yodóforos no son esporicidas.

d:principalmente bacteriostático.

e:Actividad contra Candida spp., Pero poca actividad contra hongos filamentosos

Antiséptico	Concentración típica %	Velocidad de acción	Actividad residual	Uso
Alcohol	60-70%	alto	no	Frotar las manos
Cloroxilenol	0.5-4%	bajo	contradictorio	Lavado de manos
Clorhexidina	0.5-4%	intermedio	si	Frotar las manos Lavado de manos
Hexaclorofeno ^a	3%	bajo	si	Lavado de manos, pero no es recomendado
Yodóforos	0.5-10%	intermedio	contradictorio	Lavado de manos
Triclosand ^d	0.1-2%	intermedio	si	Lavado de manos, raro
Cuaternarios de amonio ^c		bajo	ni	Frotar las manos, lavado de manos, raro

Fuente: Extraído de WHO Guidelines on Hand Hygiene in Health Care



Ante la pandemia
Jalisco
se defiende



Salud



Coordinación de Crecimiento
y Desarrollo Económico
GOBIERNO DE JALISCO

